



CONSTANCIA DE RESIDENCIA

NO. TRÁMITE

2

DESCRIPCIÓN:

CONSTANCIA DE RESIDENCIA

USUARIOS:

Público en
General.

REQUISITOS: PARA CONSTANCIA DE RESIDENCIA

- A) COPIA DE CREDENCIAL DE LECTOR
- B) COPIA DE COMPROBANTE DE DOMICILIO O
- C) CONSTANCIA DEL DELEGADO SI ES DE COMUNIDAD

VIGENCIA:

de 15 a 30 días

**TIEMPO DE
RESPUESTA:**

2 Días Hábiles.

**COSTO DEL
TRÁMITE:**

\$ 00.0

FINALIDAD DEL TRÁMITE:

PARA SER UTILIZADO EN DIVERSOS TRAMITES PERSONALES DEL INTERESADO



CONSTANCIA DE RESIDENCIA

PROCEDIMIENTOS:

- A) SOLICITUD ORAL O ESCRITA DEL INTERESADO.
- B) RELLENAR UN DOCUMENTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE SUS DATOS PERSONALES Y DOMICILIO ACTUAL.
- C) RECIBIR LA DOCUMENTACIÓN DEL INTERESADO
- D) REVISAR Y ELABORAR EN SU CASO EL DOCUMENTO
- E) PASAR A FIRMA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA.
- F) ENTREGAR DOCUMENTO SIN CARGO O COSTO PARA EL INTERESADO Y TOMAR ACUSE DE RECIBO.